

carácter débil para adueñarse del mando: Gómez Pedroza, primero y Zavala, después, yorkinos, lo dominaron sucesivamente y aunque el país progresó realmente durante su administración, empezó también la era de los cuartelazos, con el saqueo del Parián se expulsó á los españoles y se echaron los gérmenes de las revueltas que por medio siglo aniquilaron el país.

Victoria bajó del poder y aunque recibió un mando militar en Veracruz, en realidad no volvió á tomar parte en los asuntos públicos y vivió retirado en su hacienda del Jobo. Enfermo en Marzo de 1842, fué trasladado á la fortaleza de Perote para atenderlo, negóse á confesarse con el Cura del pueblo porque era español y hubo necesidad de llamar á otro sacerdote de un pueblo más cercano. Falleció el 21 de ese mes y fué enterrado en el panteón del Castillo; en 1847 los norteamericanos violaron su sepulcro y dos de ellos que bebieron el alcohol en que se conservaban las vísceras murieron. En 1862 sus restos fueron trasladados á Puebla por el General Don Alejandro García.

Victoria fué declarado benemérito de la Patria y se mandó inscribir con letras de oro su nombre en el Salón del Congreso.



DR. FRANCISCO LORENZO DE VELASCO

Este turbulento insurgente era originario de la ciudad de Guadalajara, en la Nueva Galicia, y nació el 10 de Agosto de 1784. Fué hijo de Don Francisco Antonio Velasco de la Vara y de Doña Vicenta Palafox y Lozano. Su padre, deseando que Don Francisco tuviese una brillante educación, lo inscribió en la Universidad de Guadalajara, y en Enero de 1805, presentó un "Acto Mayor," dedicado á Don José Fernando Abascal y Sousa, en cuyo "Acto" disertó sobre derecho español y sostuvo cuatro Conclusiones sobre derecho canónico, habiendo demostrado buen criterio, tino é ilustración en sus tesis. En seguida lo envió á España, donde ingresó á la famosa Universidad de Alcalá.

El talento y la dedicación del joven sa-

cérdote le granjearon bien pronto el aprecio y las distinciones de los maestros de aquella Universidad, quienes le otorgaron el grado de Doctor en divinas letras y lo proveyeron de buenos informes, recomendándolo para que se le asignara un puesto distinguido en la gerarquía sacerdotal. Así es que, á su regreso de España y bajo tan favorables auspicios, consiguió que se le concediera cuando solamente contaba veinticinco años de edad, una prebenda en la Colegiata de Guadalupe, de México.

Sin embargo, el carácter inquieto y desordenado del joven Canónigo lo hizo trincar la halagüeña carrera que parecía abrirle un brillante porvenir en la esfera de los altos puestos sacerdotales; y ya sea por la comprometida situación á que lo habían orillado sus frecuentes desarriegos, ó como asegura Don Lúcas Alamán, porque había sido delatado ante la Inquisición, á causa de algunas doctrinas impías que se le imputaban, ó bien porque sintiera un positivo afecto hacia los principios ó aspiraciones de la causa de la Independencia, proclamada por el Cura Hidalgo, se lanzó resueltamente al campo de la insurrección el 28 de Febrero de 1812, “después de haber meditado uno y medio año la idea de abandonar su casa, con el único fin de servir á la Nación y evitar, si era posible, el derramamiento de sangre en la lucha que entonces

agitaba fuertemente á México,” como lo dijo á Porlier en una carta que días después le dirigió.

El Dr. Velasco, al salir de México, fue acompañado por un extranjero que se llamaba Felipe Lailson, y refiere Alamán que el citado Canónigo había extraído de la Colegiata el fondo de medallas y rosarios de la Virgen de Guadalupe, de que estaba encargado, yendo á presentarse á Don Ignacio Rayón en el Valle de Toluca. Bustamante dice que esas medallas las distribuyó á los insurgentes. En la “Defensa de los individuos que ejecutaron la destitución del Virrey Don José de Iturrigaray,” se dice que el Dr. Velasco se había marchado con los insurgentes, impelido por las deudas que se contrajo en México, á causa de sus vicios y desórdenes escandalosos.

Este inesperado paso provocó, como era natural, el disgusto de sus superiores gerárquicos, y por lo mismo, el Cabildo Metropolitano lo excomulgó, declarando vacante la prebenda que disfrutaba en la Colegiata. Pero si sensible había sido á dichos superiores el golpe que el Dr. Velasco les dió, fué más duro y doloroso para su padre Don Francisco, quien poseído de grande amargura se dirigió desde Guadalajara al Virrey Venegas, en Agosto de 1812, lamentándose de la funesta determinación de su hijo.

El Dr. Velasco, que había abrazado con verdadero interés y aun con fervor la causa de la insurrección, se ocupó de escribir en pro de ella unas cartas que hizo circular por varios lugares del país, dirigidas al Virrey Venegas, al Canónigo Don Mariano Beristáin y al Brigadier Don Rosendo Porlier.

Don Ignacio Rayón le dió el grado de Brigadier, en Zitácuaro, con cuyo carácter lo acompañó á sitiar á Toluca, y en seguida le previno que fuera á Lerma á atacar al realista Castillo Bustamante, á quien derrotó el 20 de Mayo, obligándolo á retirarse á Tenango. Con motivo de ese triunfo fué felicitado el Dr. Velasco, por medio de una composición musical que alguna persona le dedicó.

Don Carlos M. Bustamante, que siempre tenía alguna palabra de censura para juzgar á las personas que no le merecían afecto, dice que el Canónigo Velasco, queriendo distinguirse en la carrera de las armas, había conseguido de Rayón que en el periódico "El Ilustrador Americano," que se publicaba en Sultepec, se hiciese aparecer que dicho Velasco era el que derrotó en Lerma á Castillo Bustamante, siendo que al insurgente Alcántara le correspondía ese triunfo.

En esos días habían sido hechos prisioneros algunos realistas en la rendición de

Pachuca, y como se quejaban de que se les trataba á golpes, el Dr. Velasco les dijo que siempre era conveniente que se les "refrescaran los pulmones;" esto es, que se les golpeará.

En Apaseo, Guanajuato, le tocó derrotar á una tropa realista, y al retirarse de allí destruyó la fortificación que había. El año de 1812 le tocó defender el fuerte de San Juan Evangelista, que había en esa provincia. A principios de Noviembre de 1812 se le comisionó para que fuera á reconocer las tropas insurgentes de Monte Alto y contornos de México. En seguida acompañó á Rayón á Huichápan, donde este jefe dispuso que en conmemoración del cumpleaños del Cura Hidalgo se celebrara una función religiosa, en la cual el Dr. Velasco predicó un sermón alusivo, el 29 de Septiembre de 1812.

También le tocó predicar en Huichápan, el día 12 de Diciembre del mismo año, un sermón, en la fiesta dedicada á la Virgen de Guadalupe, habiendo logrado conmovér al auditorio, en el cual se encontraban Don Ignacio Rayón y toda su oficialidad.

El Dr. Don Sixto Verduzco, miembro de la Junta de Zitácuaro, conocedor del patriotismo y del talento del Canónigo Velasco, lo hizo su Secretario y su segundo en el mando de las tropas, llevándolo consigo á la provincia de Valladolid, donde sostu-

vo el año de 1813 algunos combates contra varios jefes realistas, favorables unos y adversos otros. Cerca de Pátzcuaro, en las lomas del Calvario, atacó al Coronel Linares, en cuyo encuentro sucumbió Don Fulgencio Rosales, hermano de Don Víctor, el valiente héroe zacatecano, del cual dice equivocadamente el señor Sosa que fue aprehendido y ejecutado en la batalla de Aculco. Velasco se retiró á Uruápam, habiendo dejado enterrados algunos cañones que había hecho fundir y una cantidad de cobre.

Encontrábase en Tlalpujahua el repetido Dr. Velasco cuando Morelos sitiaba el puerto de Acapulco, y entonces fué á unirse con dicho caudillo, quien le confirió la comisión de parlamentario al rendirse aquella plaza. A su regreso, el Cura Morelos lo nombró Vicario general del ejército, encargo que desempeñó pocos días, pues en seguida obtuvo el nombramiento de Mariscal de campo, con cuyo carácter pasó á Oaxaca.

Refiere Castillo Negrete en su historia denominada "México en el Siglo XIX," que el Dr. Velasco importunaba frecuentemente al General Morelos con la pretensión de que lo nombrara Diputado al Congreso que se iba á establecer, pero que para quitarse de encima á dicho Velasco, lo había mandado á Oaxaca á verificar la aprehensión de los Canónigos Don Jacinto Moreno y

Bazo y D. J. Vasconcelos, quienes trabajaban contra la causa de la Independencia. Velasco cumplió esa orden haciendo que salieran desterrados de allí dichos Canónigos.

Al verificarse la instalación del Congreso de Chilpancingo (Septiembre 13 de 1813), el Dr. Velasco llevó la voz para proponer que sin demora se obligase á Morelos á aceptar el grado de Generalísimo y depositario del Poder Ejecutivo. En la misa de Espíritu Santo que se celebró con motivo de tan interesante acontecimiento, ocupó el mismo Velasco la cátedra sagrada, para exhortar á los miembros del Congreso á que alejaran toda pasión ó interés extraño al verdadero bien de la nación.

Como queda referido antes, el Dr. Velasco había ido á Oaxaca como Mariscal de campo á cumplir la comisión que le encomendó Morelos, y al encontrarse en dicha ciudad publicó una patriótica proclama dirigida á los oaxaqueños y en ella trató con lenguaje vehemente y acre al Ilmo. Bergosa y Jordán, Obispo de aquella Diócesis. En la misma ciudad contrajo amistad estrecha con el Subdiácono Don Ignacio Ordoño, sacerdote de carácter inquieto y de vida nada ejemplar, y ambos se entregaron á una vida nada edificante, por lo que Don Ignacio Rayón dió, á instancias de varias personas, orden al Canónigo Don José de

San Martín para que los mandara arrestar. Sin embargo, el Dr. Velasco tuvo oportuno aviso y se puso de acuerdo con Don Juan Pablo Anaya, á fin de resistir á los aprehensores. Así es que, reunidos ambos con sus escoltas, en la misma casa en que acostumbraba entregarse al juego el Dr. Velasco, se presentó el Canónigo San Martín con alguna gente, pero fué recibido á balazos; el Comandante Montes de Oca penetró á la casa, sable en mano, y pudo así aprehender á Velasco, á quien puso preso en el convento de Santo Domingo.

Lograda esa captura, determinó el Canónigo San Martín enviar al Dr. Velasco a Huajuápam, para entregarlo á Rayón, pero lo mandó escoltado por un español de apellido Vilchis, quien se puso de acuerdo con el prisionero, y ambos se fugaron en el camino.

Entre tanto, el Gobierno realista, empeñado en recuperar la importante plaza de Oaxaca, envió al Brigadier Don Melchor Alvarez, quien logró ocuparla en Marzo de 1814, y como se encontraban allí los Canónigos San Martín, Velasco y otros sacerdotes, los mandó arrestar, por insurgentes. El Canónigo Velasco, temiendo algún duro castigo y obrando con astucia y con el interés de salvarse, aparentó una actitud de contrita y espontánea sumisión, dirigiendo á Alvarez un papel en el que se manifes-

taba arrepentido de su conducta; publicó también un manifiesto á los americanos juzgando desfavorablemente la insurrección y á los jefes insurgentes. A Rayón lo calificaba como un mónstruo de ingratitud, de ignorancia y de crueldad. prostituido en el vicio de la embriaguez, y dice que su carácter estaba fundido en los mismos moldes de Atila y de Robespierre. Otros cargos podrían hacerse á Rayón, pero esos no. A Morelos lo trata de inepto, apenas capaz de una que otra buena acción. Trata duramente á la causa de la Independencia, se muestra decepcionado de ella y se arrepiente de haber sido su defensor ó partidario. Bustamante, con bastante acierto, juzgá ese acto de humillación ó debilidad del Dr. Velasco, como un baldón eterno para ese eclesiástico.

No obstante la fingida actitud de éste, mostrándose arrepentido y sumiso, solamente consiguió que el Brigadier Alvarez le perdonara la vida, á reserva de lo que pudiera resolver el Virrey, y en Mayo del mismo año de 1814, hizo salir al Dr. Velasco, al Dr. San Martín y á otros eclesiásticos para Puebla, donde debía juzgárseles, aunque parece que el objeto principal era remitirlos á San Juan de Ulúa ó Puerto Rico.

El Comandante militar de aquella ciudad, Don Ramón Díaz de Ortega, procediendo

con instrucciones del Virrey, pidió al Canónigo San Martín, al Dr. Velasco y á los otros sacerdotes, algunas noticias relativas á la revolución. Velasco contestó en oficio de Junio de dicho año, que lo único que podría declarar, era que algunos jefes de la causa insurgente mantenían relaciones con el Dr. Guridi y Alcocer, con el señor Villaurrutia y con otras personas de México.

El Virrey Don Félix Calleja, tal vez en consideración al aprecio que profesaba á Don Francisco Antonio Velasco, concedió al Canónigo la gracia de indulto provisional, á reserva de lo que sobre esto pudiera resolver el Monarca de España. Le permitió, por lo mismo, que fuera á Jalapa, en calidad de indultado.

Desde que el Dr. Velasco se encontraba en Puebla, se ocupó de hacer gestiones conducentes á que se le permitiera ir á España á unirse con su padre, el Lic. Don Francisco Antonio, quien entonces se encontraba en aquel país, y al mismo tiempo, solicitó del Virrey que se le facilitaran algunos recursos para los gastos de viaje, lo que le fué concedido, habiéndose librado orden para que en Veracruz se le dieran tres mil pesos en calidad de reintegro, de cuya suma parece que solamente percibió quinientos. Sin embargo de esta determinación, el Dr. Velasco no se daba prisa en marchar á la Península, y tal vez el Virrey,

sospechando que no llegaría á emprender el viaje, ó que trataba de evadirlo de algún modo, dispuso que al fin fuera confinado á Puerto Rico, á esperar allí la resolución del Rey con respecto al indulto provisional que se le tenía concedido, pues no era conveniente que siguiese residiendo en el Virreinato de Nueva España.

Para conducir hasta Veracruz al Dr. Velasco, se dispuso que lo fuera custodiando el Coronel Zarzosa; pero al saber esta determinación, se fugó de Jalapa, llevándose cien onzas de oro pertenecientes al mencionado Coronel, según refiere el realista Don Luis del Aguila en el parte respectivo. En seguida se dirigió á Tehuacán á unirse con el Lic. Rosains, el cual aunque lo admitió á su lado lo dió de baja dejándolo como soldado raso. La primera comisión que este jefe le encomendó fué enviarlo á conferenciar con Don Vicente Guerrero, á fin de invitarlo á una entrevista con Rosains, quien deseaba inclinar al caudillo suriano á poner fin á las diferencias que tenía con el Brigadier Sesma. Guerrero no aceptó la invitación por esa vez, y Rosains fué á unirse con Sesma en Silacayoápam, y después se situó en Huamantla, donde el Dr. Velasco tuvo que predicar un sermón en una festividad religiosa, pero durante esa ceremonia se recibió la noticia de la aproximación del Coronel realista Márquez Do-

nallo, y por este motivo abandonó precipitadamente el templo el citado Velasco, para atender al combate que allí tuvo lugar, habiendo sido derrotados los insurgentes.

Pocos días después sufrió Rosains otra derrota que le infirió el mismo Márquez Donallo en el pueblo de San Andrés, (Enero de 1815). Irritado Rosains contra dicho pueblo, mandó al Brigadier Velasco á castigarlo. Este permitió que hubiera saqueo é hizo prender fuego á la Colecturía de Diezmos, donde se consumió gran cantidad de semillas, y al mismo tiempo publicó un bando, imponiendo la pena de muerte para los que permanecieran allí á la entrada de alguna tropa realista.

Algo más de un año había transcurrido desde la fecha indicada, y durante ese tiempo, el Dr. Velasco anduvo unido á Terán, sucesor de Rosains, con quien participó de todos los riesgos y penas que ofrecía la campaña en que dichos jefes estaban empeñados contra el Gobierno realista. El Dr. Velasco, impulsado por alguna necesidad ó por algún proyecto, pretendió embarcarse para los Estados Unidos á principios de 1816, pero al ir á poner en práctica su propósito, tropezó con un contratiempo inesperado. El General Don Guadalupe Victoria, que había estado en pugna con todos los partidarios de Rosains, mandó poner preso á Velasco en un calabozo,

sujetándolo con grillos y cadenas, pero después lo dejó en libertad y fué nuevamente á unirse con Rosains.

Cuando Don Manuel de Mier y Terán, interesado en surtirle del armamento que le proponía el americano Williams Davis Robinson, se dirigió con éste á Playa Vicente, en la costa de Coatzacoalcos, á fin de arreglar el desembarco de dicho armamento, hizo que lo acompañase el Dr. Velasco, de quien desconfiaba, por su carácter intrigante.

Desgraciadamente resultó infructuosa dicha expedición, pues Mier y Terán fué derrotado por el realista Topete el 8 de Septiembre de 1816, cerca de Mixtan ó Huaspala, donde murieron ahogadas algunas personas, y entre ellas el Dr. Velasco.

Después de consumada la Independencia, se suscitó una ruidosa polémica entre Rosains y Terán, con motivo de la muerte del Dr. Velasco. Rosains había publicado una "Relación Histórica," en la cual hizo aparecer como autor de esa muerte á Terán, quien se defendió enérgicamente, vindicándose de tan terrible cargo por medio de informes y declaraciones de personas idóneas y de testigos presenciales, quienes aseguraron que el eclesiástico referido había muerto ahogado en el río Coatzacoalcos, y no víctima del asesinato que se imputaba á Terán.



DR. DON JOSE IGNACIO COUTO E IBEA

Este sacerdote era originario de Orizaba, Estado de Veracruz, y desempeñaba el Curato de San Martín Texmelúcan, en el Obispado de Puebla, cuando dió principio en Dolores la revolución de Independencia. No haremos ninguna referencia relativa á los estudios que para entrar en la carrera eclesiástica hizo el Dr. Couto, porque el objeto principal de estos apuntes se limita á presentarlo únicamente en su vida como partidario de la Independencia.

Consta en la causa que á dicho sacerdote se instruyó en Puebla el mes de Septiembre de 1817, que desde los primeros días de la insurrección había comenzado á dar muestras de marcadas simpatías hacia ella, por cuyo motivo hizo entrar en sospechas y desconfianzas á las autoridades realistas. Así es que el Gobernador de aquella ciudad

se vió obligado á separarlo de su Curato, pero esta determinación no produjo el resultado que se deseaba, pues el Dr. Couto siguió haciendo uso de la influencia que ejercía en San Martín Texmelúcan, Puebla y otros lugares para entregarse á una activa propaganda en favor de la insurrección.

Tres años había permanecido separado de dicho Curato, y durante ese tiempo mantuvo correspondencia con varios jefes insurrectos, particularmente con Victoria y con Rosains, á quienes daba noticias acerca de las disposiciones que tomaba el Gobierno. El Gobernador Don Ramón Díaz de Ortega, que vigilaba cuidadosamente la conducta del Dr. Couto, pudo persuadirse de la adhesión que tenía á la causa insurgente, y por lo mismo, dispuso que fuera remitido á Veracruz por el Coronel Don Luis del Aguila. El Dr. Couto iba desterrado á España, pero tuvo la fortuna de fugarse en Tepeaca, burlando la vigilancia de sus guardas, (Diciembre de 1813).

Libre ya, se fué á Tehuacán y se presentó al insurgente Rocha, dirigiéndose después á Oaxaca, desde donde en Enero de 1814 escribió al General Morelos, refiriéndole las peripecias de su fuga y de sus padecimientos, que no habían enervado su carácter, pues estaba dispuesto á seguir luchando en favor de la Independencia, á cuyo fin le pedía que lo ocupara en aquello

que lo creyese útil al servicio de la patria. En el mismo sentido escribió al Lic. Don Rafael Argitelles, á quien le pedía lo alumbrara acerca de las verdaderas tendencias ó móviles de la revolución; á Rosains le pedía también consejos y le suplicaba le dijera en qué podría ser útil á la patria, pues estaba dispuesto á sacrificarse por ella y á abandonar su familia y la quietud que antes gozaba en el hogar.

Desde entonces quedó el Dr. Couto á las órdenes de Rosains, y este jefe lo envió á poner término á las rencillas que tenían divididos á los insurgentes Aguilar y Rincón, á quienes se trataba de reconciliarlos, pero la comisión del Dr. Couto no dió el resultado que se deseaba. También le encomendó otras comisiones y en Noviembre de 1814 lo nombró Comandante militar de Huatusco, en cuyo tiempo fué aprehendido allí Don Carlos M. Bustamante, de orden de Rosains, quien dejó después al Dr. Couto en Tierra Caliente, á fin de que sirviese como consejero á Victoria.

Don Carlos Bustamante refiere que yendo él para Huatusco lo asaltó en el camino el guerrillero Anzúrez, quien le tomó su equipaje y \$1,300, que se distribuyeron entre la tropa, con aquiescencia del Dr. Couto, so pretexto de que el dinero se necesitaba para la misma tropa.

Cuando Terán disolvió el Congreso en

Tehuacán, el Dr. Couto, que era miembro de aquella Corporación, fué apresado con los demás Vocales de la misma, pero al encontrarse libre después, se unió con Victoria, quien le confirió el grado de Teniente Coronel con el mando de un Batallón de infantería, que había sido organizado en Maltrata y se llamaba "Regimiento de la República." Desde entonces comenzó á ejercer funciones militares el Dr. Couto, pues antes se había ocupado principalmente en el desempeño de comisiones de otra clase.

Pocos fueron los combates en que tomó parte, pero no por eso fueron menos interesantes sus servicios en el campo de la guerra, pues á fines de 1816 se batió con una fuerza realista en Tomatlán, á la cual pudo derrotar, causándole serias pérdidas y capturándole algunos pertrechos de guerra. No corrió igual suerte en otro encuentro que él y los Coronelés Bonilla y Samaniego tuvieron con el realista Don Fernando de Cubas, quien los derrotó en Xicochimalco, costa de Veracruz, á principios de 1817. Pero el combate más notable en que se distinguió el Dr. Couto, fué el de Palmillas, cuya posición, constituida por una pequeña eminencia abrupta é inaccesible, le ofreció facilidades para una buena defensa. Así es que él mismo hizo veces de ingeniero, dirigiendo en persona la fortificación y encargándose del mando de la pequeña tro-

pa con que estaba guarnecida dicha fortaleza.

En ese tiempo el Coronel realista Don Francisco Hevía ordenó á su segundo, Don José Santamarina, marchara á poner sitio á Palmillas, cuyo fuerte contaba con siete piezas de artillería y poco armamento. Sin embargo, la resistencia que hicieron los insurgentes fué vigorosa y tenaz, pues durante treinta días no pudieron dominarla los sitiadores, quienes apelaron á promesas de indulto y á intimaciones amenazantes, con el fin de rendir á los que la defendían, pero el Dr. Couto no cesaba de animarlos con sus arengas, exhortándolos esforzadamente á que no se amedrentaran ni cedieran á las promesas y amenazas de los realistas, las cuales eran contestadas á cañonazos; pero llegó el momento en que se hizo difícil la resistencia, y entonces apelaron los sitiados á abandonar el fuerte, (29 de Junio de 1817), perdiendo allí su artillería, fusiles, parque y otros objetos. Se les hicieron setenta y cinco prisioneros, entre los cuales se contó el Dr. Couto, quien fué conducido con los mismos á Córdoba, no sin dejar de sufrir en el camino algunas privaciones, amenazas y malos tratamientos. Allí se le puso preso en el cuartel del Batallón de Castilla, y habiendo intentado seducir á los soldados que lo custodiaban, se le trasladó á un lugar más seguro.

El Coronel Hevía, en carta que dirigió al Virrey Apodaca, le decía que los defensores de Palmillas habían contestado con las bocas de los cañones las ofertas de indulto, y que el Dr. Couto merecía ser fusilado por su obstinación y porque procuraba impedir que se indultaran los sitiados. En efecto, el Coronel Hevía pretendió pasarlo por las armas; pero el Dr. Don Miguel Valentín, Cura de Córdoba, logró contener al jefe realista, manifestándole que era preciso que el Dr. Couto hiciese antes unos ejercicios espirituales: esto con el fin de que se pudiera dar aviso al Obispo de Puebla y al Virrey, quien ordenó luego se enviara el reo á dicha ciudad, á fin de que allí se le sujetara á proceso, lo que se verificó, poniéndolo recluso en la Cárcel Episcopal, á disposición del referido Obispo, para que fuera degradado en su carácter sacerdotal, en la misma forma en que lo había sido Morelos.

Tanto el Brigadier Don Ciriaco de Llano, Gobernador entonces de Puebla, como el Coronel Hevía, se empeñaban en que el Dr. Couto fuera pasado por las armas, pero á fin de evitar censuras y un escándalo público, insistieron en que se le degradara previamente. Sin embargo, el Obispo Pérez, que sin duda lo apreciaba, se propuso salvarlo, resistiéndose á la degradación, pues la estimaba como impropcedente ó inadmis-

ble. Sobre este asunto medió una activa y acalorada correspondencia oficial entre aquel Prelado, el Virrey Apodaca, el Auditor Bataller, el Brigadier Llano y el Coronel Hevia, y el incidente indicado provocó durante el proceso extensos alegatos en que fueron traídas á colación muchas leyes civiles y muchas doctrinas y prácticas canónicas, en pro y en contra de la facultad de degradar á los eclesiásticos. Se consultó, pues, sobre este asunto á la Real Audiencia de México, y el Fiscal Yáñez en su dictamen concluyó pidiendo que se diera orden á Llano para que al instante fuese extraído el reo de la Cárcel Episcopal y se le pusiera preso en la cárcel pública ó en un cuartel y se remitiese el proceso al Obispo, á fin de que dentro del perentorio plazo de seis días se ejecutara la tan cuestionada degradación, y en seguida fuese juzgado el reo por un tribunal ó Consejo de Guerra, (Febrero de 1818).

En tal concepto, el Obispo de Puebla nombró al Cura Don Miguel Valentín, para que asociado al Fiscal del Consejo, Don Francisco Armesto, se procediese al proceso respectivo, el que dió principio en Córdoba el 2 de Septiembre. Se hicieron al reo tres preguntas solamente; esto es, sobre la causa de su prisión, sobre el tiempo que anduvo con los insurgentes, y por qué no se había acogido á la gracia de indulto. A

estas preguntas contestó sin vacilar, que había sido capturado en Palmillas por haber hecho la defensa de aquel fuerte; que anduvo tres y medio años con los insurgentes, llevando el grado de Teniente Coronel, y que no se había indultado porque se encontraba lejos de donde pudiera obtener esa gracia.

En seguida se remitió al reo á Puebla para la continuación de la causa ante el Consejo de Guerra permanente, cuyo tribunal lo reconvinó sobre los puntos siguientes: ¿Por qué no se había presentado á indulto? Dijo: que ese paso lo consideraba inútil, supuesto que sabía que á él se le consideraba excluido de esa gracia. Que se había ocupado de seducir á los centinelas en Córdoba. Dijo: que esa inculpación era falsa. Que había sido declarado enemigo del Gobierno, yéndose con los insurgentes, fomentando la rebelión. Dijo: que impelido por las persecuciones de sus enemigos lo había hecho así, pero que lejos de perjudicar á la causa del Rey la había favorecido, pues nunca permitió que se quitara la vida á ningún soldado realista, como parece, en efecto, que sucedió. Además de esos cargos, se le inculpaba de que al ser aprehendido despreció temerariamente el indulto; que había insultado á los aprehensores, á quienes pedía que mejor le dieran cinco balazos, y que sería insurgente aun

entre el polvo de la humillación y del sepulcro.

Por último, probablemente como un recurso para atenuar el castigo que le esperaba, manifestó que cuando Terán se propuso disolver el Congreso, lo había aconsejado en ese sentido, á fin de que el Gobierno decayese en una sola persona, supuesto que éste era el único medio de que cesara la sangrienta guerra que devoraba á la Nación.

El Consejo de Guerra condenaba al Dr. Couto á la pena capital, pero habiendo hecho en su favor una vigorosa y bien fundada defensa el Dr. Ignacio Zaldívar y Campuzano, se suspendió la pena de muerte, pues dicho defensor hizo todo lo posible para sacar inocente al reo, implorando misericordia para él, en nombre de la Humanidad y de la Religión. Volvióse á insistir con el Obispo, pidiéndole la degradación tantas veces cuestionada, pero aquel Prelado pasó los autos á su Promotor Fiscal, Don Luis Mendizábal y Villaldea, quien dijo, que si no se indultaba al Dr. Couto, á lo menos debía seguirse instruyendo la causa por medio de los serenos y juiciosos trámites del Derecho. Entre tanto, la Junta Conciliar del Obispado, fundándose en varias reglas ó leyes canónicas, acordó que no se podía proceder á la degradación.

Finalmente, después de haber corrido mu-

chas actuaciones, alegatos, recursos de fuerza y dictámenes, la causa seguía lentamente su curso, y en el interin, el Dr. Couto escribió al Obispo de Puebla, informándole extensamente acerca de todo lo que le había acontecido en la revolución y en las prisiones, y le suplicaba se interesara en favor de él. En ese mismo escrito dijo que no solamente había contribuido á la disolución del Congreso en Tehuacán, sino que también trabajó con algunos de sus miembros para disuadirlos de la incompatibilidad de un gobierno republicano, con el genio ó el carácter del pueblo de México.

Entre tanto, el Dr. Couto, tal vez molesto ó desesperado de tan larga prisión, ó bien presintiendo algún terrible desenlace de la causa que de una manera tan lenta se le seguía, esperó la ocasión propicia para evadirse (parece que de acuerdo con su Prelado), lo que consiguió el 29 de Octubre de 1818, mas no con el objeto de ir á agregarse nuevamente al partido de la insurrección, sino más bien para ir á implorar la gracia de indulto, según el mismo sacerdote decía al Virrey en la instancia que le dirigió el 24 de dicho mes, desde el lugar en que se encontraba oculto, manifestándole á la vez el deseo que tenía de emplear el resto de sus días en acreditar al mundo su sincero arrepentimiento. No obstante esto, el Dr. Couto siguió substrayéndose

á la acción de las autoridades realistas. Alaman refiere que el citado sacerdote se habia salido de la cárcel del Obispado, á la sazón que llegaba la orden para que se le fusilara, habiendo tenido que escaparse por entre la guardia, disfrazado con la ropa de un clérigo, y que el Dr. Don José Manuel Herrera, que se hallaba en Puebla, lo ocultó en una bóveda subterránea de la iglesia del Espíritu Santo; pero en un impreso existente en la Biblioteca Nacional, se dice que quien tuvo oculto al Dr. Couto más de un año en una bóveda, fué Don José Antonio Cardoso. Cerca de dos años después de haberse fugado, estuvo dirigiendo peticiones en solicitud de ayuda y de la gracia de indulto al Obispo de Puebla, al Virrey y al Comandante General Don Ciriaco de Llano, hasta que el Virrey le concedió la gracia indicada, el 14 de Junio de 1826, concediéndole residir en Atlixco, y el 9 de Marzo de 1821 se decretó que podía gozar del olvido general otorgado á los reos políticos por las Cortes de España.

Casi al mismo tiempo que el Dr. Couto comenzaba á respirar el aire de la libertad, después de cerca de cuatro años de sufrimientos de un duro cautiverio, los rayos del sol de la Independencia comenzaron también á iluminar el suelo mexicano, por tanto tiempo obscurecido con el humo de

los combates y empapado con la sangre de innumerables víctimas.

El plan de Iguala vino al fin á consumar la gloriosa empresa de Hidalgo y de Morelos, y á consagrar á ese pueblo bajo la sacra bandera de la triunfante Independencia; cupo, por lo mismo, al animoso patriota Don Ignacio Couto é Ibea, presenciar ese triunfo final de la patria, y la brevedad de estos apuntes no permite ya ocuparnos más acerca de la vida pública del digno hijo de Orizaba.